

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN
MAYOR A 100 M²

ALTERACIÓN

REPARACIÓN

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

BUIN



Ilustre Municipalidad
de Buin

REGIÓN:

METROPOLITANA

URBANO RURAL

RESOLUCIÓN N°
81
FECHA
05/12/2019
ROL S.I.I
1708-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 7706 fecha de ingreso 30/08/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1712 de fecha 07/05/2015
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El Permiso de Edificación N°04 DE FECHA 07/12/2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ubicado en calle/avenida/camino CAMINO EL ARPA (RUTA G-51) N° 1270
 - Lote N° 6 manzana _____ localidad o loteo ALTO JAHUEL
 - sector RURAL, en conformidad a los planos y además antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N°7706
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.-5.1.17 N° 6352 de fecha 06/06/2015, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: _____

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO GONZÁLEZ RECABARREN	8.281.847-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CALCE ARQUITECTURA EIRL	76.372.547-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JONATHAN QUIÑONES ROJAS	17.142.301-5
NOMBRE del CALCULISTA RESPONSABLE	R.U.T.
JOSÉ BARIENTOS OLIVA	15.564.626-8
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
E-MAIL	TELEFONO
-----	-----
-----	REGISTRO
-----	CATEGORÍA
-----	-----



6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
	4	07/12/2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)	-----		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)
	P. PRIMITIVO / A MODIFICAR		P. PRIMITIVO / A MODIFICAR		TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	391,73	20,96	-----	-----	412,69
EDIFICADA TOTAL	391,73	20,96	-----	-----	412,69
TOTAL TERRENO	-----	-----	-----	-----	5.253,13

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APlica	-----	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	-----	-----
COEF. OCUPACIÓN PISOS SUP.	NO APlica	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAX. EN METROS O PISOS	NO APlica	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
RASANTES	OGUC	70°	ANTEJARDIN	-----	-----
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	-------	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F. L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		



8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN		m2
	I 3		20,96
VALOR CLASIFICACIÓN I3			\$ 143.426
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)			\$ 3.006.209
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 0,75%	% (-)		\$ 22.547 \$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N: -----	FECHA: -----	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 22.547
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1966887	FECHA
			05/12/2019

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN	
ANTECEDENTE	CONTENIDO
PLANO 1 DE 6	ARQUITECTURA
PLANO 2 DE 6	ARQUITECTURA
PLANO 3 DE 6	ARQUITECTURA
PLANO 4 DE 6	ARQUITECTURA
PLANO 5 DE 6	ARQUITECTURA
PLANO 6 DE 6	ARQUITECTURA
EE.TT.	ARQUITECTURA
MEMORIA	CÁLCULO
PLANO 1 DE 5	CÁLCULO
PLANO 2 DE 5	CÁLCULO
PLANO 3 DE 5	CÁLCULO
PLANO 4 DE 5	CÁLCULO
PLANO 5 DE 5	CÁLCULO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO.

1_. La presente Resolución modifica el Permiso de Edificación N°04 de fecha 07/12/2016 que contempla una superficie de 391,73 m2. Esta modificación aprueba un aumento de superficie de 20,96 m2.

2_. El Permiso Original N°04 de fecha 07/12/2016, se complementa con la Resolución Rectificatoria N°192 de fecha 23/10/2019.

3_. Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.

